

Porcentaje de playas clasificadas como de calidad de agua insuficiente

Nombre del Indicador:

Porcentaje de playas clasificadas como de calidad de agua insuficiente

Código:

1102020

Tema:

Características Físicas y Medio Ambiente

Subtema:

Calidad medioambiental

Definición y forma de cálculo:

Cociente del número de playas clasificadas como insuficientes respecto del total de playas de la ciudad en las que se realizan mediciones.

Fuentes de la Información:

Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge

Periodicidad de Actualización:

Anual

Unidades de medida:

Expresado en porcentaje

Observaciones e Interpretación:

La valoración de la calidad de las aguas en las zonas de baño se realiza a partir de los resultados obtenidos en los diferentes análisis microbiológicos, físico-químicos y controles visuales llevados a cabo durante un periodo de evaluación, que comprende la temporada de baño considerada (del 1 de junio al 15 de septiembre) junto con las tres temporadas anteriores. Esta valoración está basada en los criterios de calidad establecidos en el Real Decreto 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño para agua costera y de transición. Las aguas de baño se clasifican como de calidad insuficiente cuando en la serie de datos del periodo de evaluación, el percentil 90 de la concentración de Enterococos intestinales es superior o igual a 185 y el percentil 90 de la concentración de Escherichia coli es superior o igual a 500, midiéndose ambos valores de referencia en Unidades Formadoras de Colonias (UFPC) o Número más probable (NMP) por 100 ml. El percentil 90 se calcula como $\text{antilog}(m+1,282s)$, donde m es la media de los logaritmos en base 10 de las observaciones bacterianas y s es su desviación típica. Se han considerado ocho playas de la ciudad de València incluidas en el catálogo de playas del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio ambiente: Malva-rosa, el Cabanyal, Pinedo, l'Arbre del Gos, el Saler, Garrofera, la Devesa y el Recatí.
